

## INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 22 de Marzo del 2011

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: SAN JOSE DEL COLORADO  
S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La Compañía no tuvo ingreso porque vendió sus tierras.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades fueron regulares durante el ejercicio económico en referencia, en el aspecto operacional y legal cada relevante que mencionar.

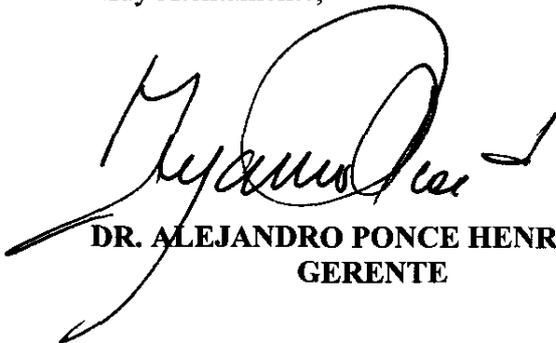


4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010 con el año 2009:

	2010	2009	VARIACION
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	148.88	148.88	-----
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	12,825.34	12,825.34	-----
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	28,464.14	28,464.14	-----
<b>INGRESOS</b>	-----	-----	-----
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	-----	-----	-----
<b>(PERDIDA) UTILIDAD</b>	-----	-----	-----

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía.

Muy Atentamente,



**DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUES**  
GERENTE

